

Información proporcionada por Comisión para el Mercado Financiero

Atención para inversionistas

Última actualización: 17 marzo, 2022

Descripción

Permite a inversionistas y otros interesados acceder a atención y orientación para resolver consultas, peticiones, denuncias o reclamos sobre derechos y deberes relacionados con las acciones, fondos mutuos o cualquier otro tema del mercado de valores.

La intervención de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) no se opone al derecho de las partes de realizar las acciones que correspondan ante los tribunales de justicia.

Revise [más información](#).

Conozca el [Plan de Contingencia de la CMF](#) para atender a las personas usuarias durante la contingencia producida por el [Coronavirus \(covid-19\)](#).

¿A quién está dirigido?

Inversionistas u otros legítimos interesados o interesadas.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

No es necesario ningún documento.

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Cómo y dónde hago el trámite?



1. Escriba una carta dirigida a la CMF, ubicada en la avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1449, torre I, primer piso, Santiago.
2. Como resultado del trámite, habrá solicitado la información.

Importante: consulte el estado de su trámite en el [sitio web de la CMF](#).